



**FORMATO ÚNICO¹
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:	María Alejandra Botiva León
B. CARGO:	Directora General (e)
C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):	Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios
D. CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 21 de enero de 2013
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:	1 de octubre de 2012
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:	Separación del cargo
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:	27 de diciembre de 2012

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En cumplimiento del objeto, misión y visión institucional, los principales logros, proyectos, actividades y resultados obtenidos fueron:

- El presupuesto se manejó bajo los principios del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional.
- Los Estados Financieros de la UPRA se presentaron aplicando para su elaboración los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e impartidos por la Contaduría General de la Nación.
- Se ajustó el proyecto de inversión "Estudios de Preinversión para Iniciativas o Proyectos Incluidos en el PND" código BPIN 2011011000586 de acuerdo a los lineamientos que ofreció el DNP.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS
RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS
Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Se dio cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 artículo 74 en lo referente a la publicación del Plan de Acción Institucional y Plan de Compras.
- Se hizo el respectivo seguimiento a la propuesta técnica de planta de personal que se encuentra en trámite de aprobación en el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- El Ministerio de Hacienda aprueba un traslado presupuestal de gastos de personal a gastos de funcionamiento, en consecuencia se adelantan los respectivos trámites precontractuales para la adquisición de bienes necesarios para fortalecer la capacidad administrativa de la UPRA.
- Se tomó en arrendamiento un inmueble para el funcionamiento de la sede administrativa de la UPRA, teniendo en cuenta el concepto favorable dado por el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR
Vigencia Fiscal año <u>2012</u> Comprendida entre el día <u>1</u> de <u>octubre</u> y el día <u>26</u> del mes <u>diciembre</u>	
Activo Total	1.068.039
* Corriente	434.708
* No Corriente	633.331
Pasivo Total	5.206.189
* Corriente	5.206.189
* No Corriente	0
Patrimonio	-4.138.150

Fuente: Contador UPRA



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS
RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS
Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CONCEPTO	VALOR
Vigencia Fiscal año <u>2012</u> Comprendida entre el día <u>1</u> de octubre y el día <u>26</u> del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	1.105.687.690
gastos Operacionales	1.105.687.690
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	0
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	0
Resultado no Operacional	0
Resultado Neto	-4.138.150

Fuente: Contador UPRA

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año <u>2012</u> Comprendida entre el día <u>1</u> de octubre y el día <u>26</u> del mes diciembre	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	0
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	0
Equipos de Comunicación y Computación	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	0
Bienes Muebles en Bodega	0
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	0

Fuente: Contador UPRA

Nota: La UPRA cuenta con 3 celulares. Su valor no se registra en la tabla de bienes muebles e inmuebles porque es inferior a un millón de



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS
RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS
Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

pesos.

4. PLANTA DE PERSONAL:

CONCEPTO	TOTAL No DE CARGOS DE LA PLANTA	No DE CARGOS PROVISTOS	No. DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción			
- A la fecha de inicio de la gestión	5	1	4
- A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	5	2	3
Cargos de carrera administrativa			
- A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
- A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	0	0	0

Fuente: Decreto 4146 de 2011 y archivos del área

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A la fecha de separación del cargo se encuentra en ejecución el proyecto de inversión "Estudios de Preinversión para Iniciativas o Proyectos Incluidos en el PND" código BPIN 2011011000586, con la asignación de \$7.200 millones, teniendo en cuenta que se realizó un traslado de \$800 millones de pesos del proyecto a gastos de funcionamiento.

Dicho proyecto fue actualizado en el BPIN atendiendo las orientaciones dadas por el DNP; se adjunta a esta acta la última versión del proyecto.



6. OBRAS PÚBLICAS

La UPRA no realiza obras públicas.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO(1)	PORCENTAJE RECAUDO
Vigencia Fiscal año <u>2012</u> Comprendida entre el día <u>1</u> de <u>octubre</u> y el día <u>26</u> del mes <u>diciembre</u>			
Aporte de la Nación	14.000.000.000	1.618.160.942	12
Recursos propios	0	0	0
Oros Conceptos	0	0	0

(1) El valor recaudado por aportes nación corresponde a las transferencias que ha realizado Minhacienda.

Fuente: Área de Presupuesto y Tesorería UPRA.

La UPRA no percibe recursos propios por ningún concepto, no recibe donaciones, ni contribuciones. La cuenta bancaria corriente no genera rendimientos por su naturaleza. Todos los recursos son con situación de fondos y corresponden a Recursos de la Nación.

GASTOS

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO(1)	PORCENTAJE RECAUDO
Vigencia Fiscal año <u>2012</u> Comprendida entre el día <u>1</u> de <u>octubre</u> y el día <u>26</u> del mes <u>diciembre</u>			
Aporte de la Nación	14.000.000.000	1.985.898.657	14
Recursos propios	0	0	0
Otros Conceptos	0	0	0

Fuente: SIF



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS
RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS
Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

El valor ejecutado corresponde a los compromisos soportados con Registro Presupuestal al 26 de diciembre de 2012, según reporte del SIIF.

8. CONTRATACIÓN:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Nº DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia Fiscal año <u>2012</u> Comprendida entre el día <u>1</u> de <u>octubre</u> y el día <u>26</u> del mes <u>diciembre</u>			
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	0	11	447.650.001
5 SELECCIÓN ABREVIADA	0	3	250.835.583
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	0	1	0
4 MÍNIMA CUANTÍA	0	3	31.731.200

Fuente: Contratación UPRA

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

No se generaron reglamentos y manuales durante el período del encargo.

10. CONCEPTO GENERAL:

Para el momento de mi nombramiento como Directora General Encargada, la UPRA estaba pendiente de la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda de un traslado presupuestal de los recursos de inversión a los recursos de funcionamiento. Igualmente, se esperaba el concepto de viabilidad técnica por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para tomar en arrendamiento un inmueble para el funcionamiento de la sede de la misma. Así mismo estaba pendiente la compra de muebles y equipos de oficina y la suscripción de contratos necesarios para el funcionamiento básico de la entidad. Por otra parte, venían en proceso una serie de investigaciones técnicas del resorte de la misión de la UPRA.

En los dos meses y veintiséis días de mi encargo, se ejecutó buena



MinAgricultura

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS
RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS
Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

parte de los recursos provenientes del traslado presupuestal del rubro de inversión al rubro de funcionamiento en: la suscripción de un contrato de arrendamiento de un inmueble destinado para el funcionamiento de la sede de la UPRA;; la compra de muebles y equipos de oficina necesarios para el desarrollo normal de las labores administrativas y técnicas por parte del equipo humano de la Unidad; y la suscripción de un contrato para el suministro de insumos de papelería necesario para la entidad.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 8 del presente documento, se contrataron los servicios profesionales de: dos abogados especializados y con amplia experiencia en el sector público para que apoyara jurídicamente a la UPRA en la estructuración de los procesos y documentos contractuales, un ingeniero de sistemas para que apoyara técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de los computadores para el funcionamiento de la UPRA, un tesorero y un contador para la entidad como apoyo al área de presupuesto y, por último, un profesional con experiencia en planeación para el manejo de la misma de la Entidad.

Asimismo, se avanzó en más del 90% en la elaboración de 4 estudios técnicos que venían en curso y que apuntaban a la generación de una línea base para la planificación y adecuación de los usos de las tierras rurales.

Por otra parte, se hizo el respectivo seguimiento a la propuesta técnica de planta de personal que se encuentra en trámite de aprobación en el Departamento Administrativo de la Función Pública.

De igual forma, se cumplió con el suministro de la información requerida por la Contaduría General de la Nación, a través de la presentación trimestral de la información financiera, la cual es administrada bajo el aplicativo SIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Dirección de Impuestos DIAN, con los pagos mensuales de Retención en la Fuente, el Distrito, con los pagos bimensuales de la Retenciones por ICA, y las demás entidades a las cuales se les reportan los pagos por deducciones al personal vinculado a la entidad.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS
RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS
Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

A la fecha de la separación del cargo, queda en proceso y pendiente los puntos que enumero a continuación:

- a) Aprobación por parte del DAFP de la planta de personal para la UPRA.
- b) Implementación de la planta de personal para la UPRA.
- c) Adelantar el proceso precontractual de la adquisición de los muebles y equipos necesarios para el funcionamiento básico de la entidad teniendo en cuenta el número de personas que se aprueben en la planta.
- d) Proyectar los estudios de mercado de los procesos de cafetería, aseo, papelería y demás asuntos necesarios para el funcionamiento de la entidad.
- e) Revisión y/o reformulación de los proyectos de inversión.
- f) Generar todos los procesos y procedimientos para el respectivo cierre de vigencia.
- g) Estudiar y definir la opción de prórroga de los contratos de compraventa de los equipos de cómputo y la adquisición de los vehículos de la UPRA.

11. FIRMA:

MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)